

DESCRIPCION DE FUNCIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE CASA CUNA

OBJETIVO.

Planear, organizar, coordinar, supervisar , controlar y evaluar los programas técnicos y administrativos de la Institución para asegurar el logro de los objetivos tendientes a procurar el bienestar de la población albergada y el funcionamiento de la Casa Cuna.

FUNCIONES.

- Promover y coordinar el funcionamiento técnico y administrativo de la casa.
- Administrar el patrimonio de la Institución de acuerdo a lo que determine la Junta de Gobierno, informando de ello a la misma.
- Orientar, supervisar y evaluar el trabajo de todo el personal en sus diferentes áreas.
- Celebrar reuniones periódicas con las áreas Administrativa, Psicopedagógica , Médica y de trabajo social para planear y evaluar el trabajo.
- Organizar y dirigir eventos técnicos, cívicos, sociales y culturales.
- Canalizar a los menores de edad a otras instituciones.
- Trabajar conjuntamente y de forma coordinada con la Procuraduría de Protección de niñas, niños y adolescentes , en cuanto al ingreso, egreso y la situación jurídica de los menores y su destino.
- Promover y coordinar las acciones para atender las exigencias de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información; de la Gestión de Archivos y Resguardo de la Información Pública, así como de Protección Civil.

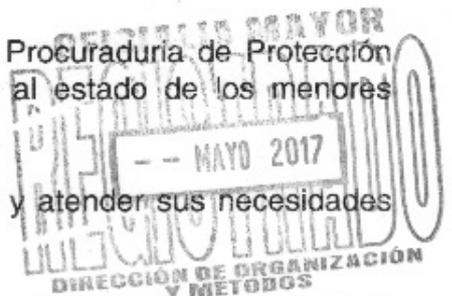
OFICIALIA MAYOR
RECORRIDO
-- MAYO 2017
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

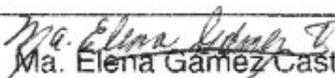
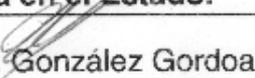
Responsable	Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado:
<i>Ma. Elena Gámez Castro</i> Ma. Elena Gámez Castro	<i>Cecilia A. González Gordo</i> Cecilia A. González Gordo

DESCRIPCION DE FUNCIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE CASA CUNA (Continúa)

- Ser tutora de los menores albergados y firmar como tal los documentos necesarios.
- Tener actualizada y resguardada la documentación de cada uno de los menores albergados en la Casa Cuna.
- Mantener el inventario y vigilar por el uso adecuado del subsidio.
- Gestionar donativos en apoyo a los programas y servicios de la casa cuna.
- Gestionar lo necesario ante las autoridades para el adecuado funcionamiento de la casa cuna.
- Ejecutar los acuerdos que emanen de la Junta Directiva y que sean de su competencia.
- Formar parte del Consejo Técnico de Adopciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí.
- Entregar informe mensual a la Junta Directiva así como al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y a las direcciones que corresponda.
- Proporcionar la información requerida por la Procuraduría de Protección de niñas, niños y adolescentes con relación al estado de los menores albergados.
- Firmar el acta custodia del menor albergado y atender sus necesidades especiales de atención.
- Realizar reuniones con todo el personal para revisar las normas y evaluar el trabajo, así como fomentar relaciones interpersonales e interdepartamentales adecuada.



Responsable	Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado:
 Ma. Elena Gómez Castro	 Cecilia A. González Gordo

DESCRIPCION DE FUNCIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE CASA CUNA

(Continúa)

- Vigilar las condiciones de trabajo, la capacitación y prestaciones al personal como reconocimiento a la labor individual y colectiva que desempeñan.
- Promover y coordinar acciones de actualización y capacitación del personal.
- Recibir, controlar y canalizar los donativos de particulares y/o de instituciones.
- Fortalecer la vinculación interinstitucional para mejorar o iniciar servicios en beneficio de la población albergada y de la institución.
- Establecer vinculación con las direcciones del DIF Estatal que corresponda para coadyuvar en el funcionamiento de la Casa Cuna.
- Mantener actualizados los Manuales de Organización y Procedimientos de la Casa Cuna en forma conjunta con la Administración.
- Mantener actualizada la cedula de filiación de los menores al Seguro Popular
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas



Responsable	Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado:
<i>Ma. Elena Gámez Castro</i> Ma. Elena Gámez Castro	<i>Cecilia A. González Gordo</i> Cecilia A. González Gordo